



CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA

CERTIFICADO N° 28 /2016

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe Certifica; **Primer Acuerdo de Concejo Municipal, autorizando Transacción Extrajudicial con Don Manuel Muñoz Contreras, Docente Titular de la Escuela de Santa Rosa, según Art. 65 letra "h" de la Ley n° 18.695.** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes, en la 124ª Sesión Ordinaria del día martes 21 de Junio de 2016.

Concejala Hernández, vota si.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota si.

Concejal Toledo, vota si.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer acuerdo del Concejo Municipal**

Se otorga este Certificado al Departamento de Educación de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veinte y un días de Junio de 2016.



Blanca Ruz Aguilera
BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL

Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL